



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 428

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 22 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 02 de fecha 13.01.15, Acuerdo N° 11;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para gastos de Capital	16.000
	03			De otras entidades públicas	16.000
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	16.000
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	16.000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	16.000
	02			Proyectos	16.000
		003		Terrenos	16.000
			001	Adquisición terreno sector Las Ciénagas para fines habitacionales	16.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.